



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-002992

Res. 2552/2021

Montevideo, 4 de agosto de 2021.

VISTO: La Resolución N° 1614/2021 de este Subsistema de fecha 03/06/2021, por la cual se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de San José;

RESULTANDO: que luce el Acta correspondiente y el Orden de Prelación resultante (fs. 18);

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, ley General de Educación;

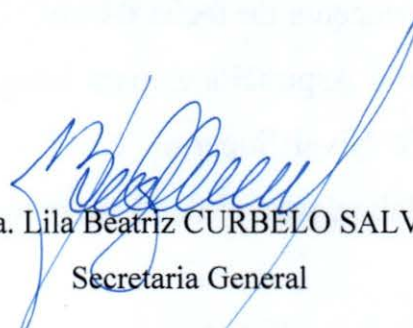
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	FABRE, Anaclara	4.419.003-3	69,20
2	MORALES, Eduardo	4.242.728-8	63,25
3	AMARO, Nicolás	4.498.276-1	52,00
4	ELHORDOY, Ana	4.622.449-6	50,00
5	CASTRO, Gustavo	1.743.946-2	44,50
6	PÉREZ, Walter	4.733.097-9	40,00

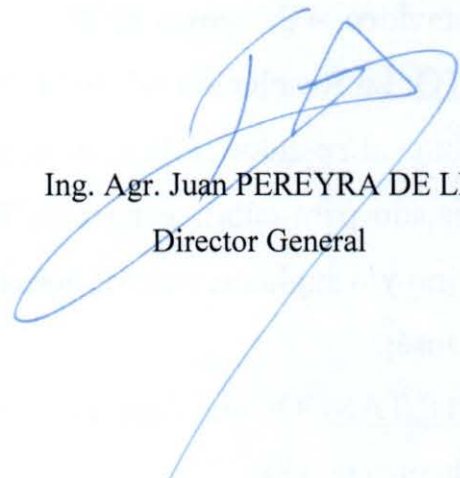
2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para publicar y notificar a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción- Sección Concursos), a sus efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ss



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General